



***Resolución Jefatural N° 00251-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM***

Lima, 18 de noviembre de 2024

**VISTOS:**

El Memorando Nro 00069-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 04 de noviembre de 2024 del Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, por el cual solicita la designación del comité de selección para llevar a cabo la contratación de la supervisión de diversas obras.

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Memorando Nro 00069-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 04 de noviembre de 2024 del Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, recogiendo la recomendación efectuada mediante Informe N° 00028-2024-MIDAGRIDVDAFIR/PSI-PNRT-MTSL formulado por la Especialista en Adquisiciones, solicita la designación del comité de selección para llevar a cabo la contratación de la supervisión de diversas obras.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00245-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 11 de noviembre de 2024, considerando el pedido formulado, se designó el comité de selección a cargo de diversos procesos de selección.

Que, de manera involuntaria se incurrió en error material al consignar la dependencia de origen de los miembros del comité designado, por lo que resulta necesaria efectuar la corrección y aclaración correspondiente.

Que, conforme lo dispone Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, es procedente corregir el error material de un acto administrativo. De acuerdo a lo establecido en la norma, los errores materiales pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y deberá adoptar las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Con el visto bueno del Coordinador General Encargado del PNRT,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Rectificar el error material incurrido en la Resolución Jefatural N° 00245-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 11 de noviembre de 2024, en los siguientes términos:

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Dice:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto el comité de selección designado mediante Resolución Jefatural N° 00149-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, y designar un único Comité de Selección a cargo de los siguientes procesos de selección:

- Para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado por multicompuertas para el Grupo de Gestión Empresarial Yocará del distrito de Juliaca – provincia de San Román – departamento de Puno",
- Para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el Grupo de Gestión Empresarial Huillaparac San Rafael, localidad de Huillaparac, distrito de San Rafael provincia de Ambo– departamento de Huánuco".
- Para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el grupo de Gestión Empresarial Sumac Wiñay Tusini Grande, distrito de Lampa - provincia de Lampa - departamento de Puno".

El que quedará conformado como sigue:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Titular
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Suplente
María Teresa Sánchez Lechuga	Equipo de Implementación del PNRT	Segundo Miembro Titular
Gigima Rocío Rosas León	Equipo de Implementación del PNRT	Segundo Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo de Implementación del PNRT	Tercer Miembro Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Unidad de Administración PSI	Tercer Miembro Suplente

**Debe decir:**

**“Artículo 1°.-** Dejar sin efecto el comité de selección designado mediante Resolución Jefatural N° 00149-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, y designar un único Comité de Selección a cargo de los siguientes procesos de selección:

- Para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado por multicompuertas para el Grupo de Gestión Empresarial Yocará del distrito de Juliaca – provincia de San Román – departamento de Puno",
- Para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el Grupo de Gestión Empresarial Huillaparac San Rafael, localidad de Huillaparac, distrito de San Rafael provincia de Ambo– departamento de Huánuco".
- Para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el grupo de Gestión Empresarial Sumac Wiñay Tusini Grande, distrito de Lampa - provincia de Lampa - departamento de Puno", el que quedará conformado como sigue:

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT – PSI	Primer Miembro Titular
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT – PSI	Primer Miembro Suplente
María Teresa Sánchez Lechuga	Equipo de Adquisiciones del PNRT – PSI	Segundo Miembro Titular
Gigima Rocío Rosas León	Equipo de Adquisiciones del PNRT – PSI	Segundo Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Equipo Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Equipo Suplente

**Artículo 2°.-** Notificar la presente resolución para los fines consiguientes.

**Regístrese y comuníquese.**

**«WFERREYRA»**

**CPC WILLIANS GENARO FERREYRA CASTILLO  
JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**